



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA**

**TESIS**

**NIVEL DE ACEPTACIÓN DE UN SEGURO DE SALUD PARA ANIMALES DE  
COMPAÑÍA EN EL DISTRITO DE BARRANCO**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
MÉDICO VETERINARIO**

**CRISTIAN ROLDAN GOYCOCHEA CARDENAS  
BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA**

**LIMA- PERU**

**2017**

## **DEDICATORIA**

A mis padres, Moisés, Sara quienes permanentemente me apoyaron con espíritu alentador, contribuyendo incondicionalmente a lograr las metas y objetivos propuestos.

A mis hermanos, Daniel, Moisés por su constante apoyo, amor, alegría y ánimo para la culminación de una de mis metas.

## AGRADECIMIENTOS

A mi asesora, Dra. Patricia Shiroma por su dedicación, complicidad, amistad y guía en la elaboración del presente trabajo de investigación.

A mi jurado de tesis, por sus valiosos aportes, dedicación constante, calidad humana y confianza depositada

A la Doctora, Pierina Grados, quien con su paciencia y apoyo incondicional me ha ayudado en todo momento en la realización del trabajo de investigación.

A los establecimientos veterinarios por el apoyo brindado para la realización de las encuestas.

A todas aquellas personas que me brindaron su colaboración, sus conocimientos, sus oraciones, su ayuda incondicional y por sobre todo su amistad durante la realización de esta investigación, a cada uno de ellos, Gracias.

## RESUMEN

La investigación se realizó con el objetivo de evaluar el nivel de aceptación de un seguro de salud para animales de compañía en el distrito de Barranco. El estudio se realizó en 13 establecimientos veterinarios situados en el distrito de Barranco: Mi Fiel Amigo (FA); Veterinaria Pet Med (PM); Maillet (M); Vicentelo (V); Vets & Pets (V&P); Pancho Cavero (PC); 922 (922); Pets and More (PAM); Vital Pets (VP); Señor de Luren (LU); Runa Luna (RL); Acuario (AC); Pets Farma (PF). La muestra total de encuestas fue de 377, es decir 29 encuestas por establecimiento veterinario. La encuesta constó de 12 preguntas dicotómicas y cerradas, y solo se considero a los propietarios de canes. El trabajo de campo se realizó entre los meses de febrero y junio de 2017. Las encuestas fueron tabuladas usando el programa Excel de Microsoft. Los resultados indican que el 97% de los propietarios de canes del distrito de Barranco, consideran necesario contar con un seguro de salud para sus mascotas. Se concluye aceptando la hipótesis H1: en la cual el nivel de aceptación de un seguro de salud para animales de compañía en el distrito de Barranco es alto.

**Palabras clave:** Seguros, Encuestas, Consultorios veterinarios, Pet shops

## ABSTRACT

The objective of the investigation was to evaluate the level of acceptance of a pet health insurance in the district of Barranco in Lima – Perú. Thirteen establishments rendering veterinary services were selected in the Barranco district: Mi Fiel Amigo (FA); Veterinaria Pet Med (PM); Maillet (M); Vicentelo (V); Vets & Pets (V&P); Pancho Cavero (PC); 922 (922); Pets and More (PAM); Vital Pets (VP); Señor de Luren (LU); Runa Luna (RL); Acuario (AC); Pets Farma (PF). The total sample to be surveyed was 377; 29 people surveyed on each veterinary establishment. The survey had 12 close dichotomic questions and applied to dog owner, only. The field survey took place during the months of February to June 2017. The results of the survey were processed using the Excel program – Microsoft. The results show that 97 % of the dog owners in the Barranco district consider a necessity to have in market a health insurance for their pets. In conclusion the hypothesis H1 is accepted; being the level of acceptance high.

**Keywords:** Insurance, Survey, Veterinary clinics, Pet shops.

**INDICE**

	Página
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Resumen	iv
Abstract	V
Introducción	1
Marco teórico	2
Materiales y métodos	9
Resultados	12
Discusión	20
Conclusión	24
Recomendación	25
Referencias bibliográficas	26
Anexos	29

## I. INTRODUCCIÓN

Las personas se plantean la posibilidad de contratar un seguro médico que proteja su salud y le asegure una asistencia sanitaria más cómoda, rápida y eficaz. El tener un seguro médico es visto como una inversión que sirve para salvaguardar el bienestar de las personas y como un medio que permita contar con un respaldo frente a situaciones de salud inesperadas (1). En la actualidad las mascotas forman parte de la familia y al igual que los humanos están expuestas a una gama de enfermedades y accidentes que los propietarios de mascotas pueden prevenir o controlar con visitas periódicas a un centro veterinario; actualmente, se viene dando una gran importancia al concepto de tenencia responsable de mascotas, con mayor incidencia en la salud y bienestar de los animales de compañía.

El mercado de seguros de salud para animales de compañía es atractivo en cantidad y calidad, pese a esto, es un mercado poco desarrollado en el Perú y Latín América; lo que implica poca información sobre el tema. Si bien el seguro de salud para animales de compañía es nuevo y en desarrollo, en el extranjero, se tienen centros veterinarios que lo incluyen dentro de sus servicios como un plan de prevención y salud pública.

Los resultados servirán para dar a conocer a los médicos veterinarios una nueva herramienta para dar un mejor servicio a los propietarios y a sus mascotas. Existiendo la opción de extrapolar los resultados a otras instituciones, además, se podría establecer un seguro de salud con diferentes planes y tasas que se ajusten al sector económico a introducir. Actualmente, la información existente sobre el seguro de salud para mascotas en el Perú es limitado. Por lo tanto, es necesario conocer el nivel de aceptación de un seguro de salud para animales de compañía en el distrito de Barranco, razón del presente estudio.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1 SEGURO DE SALUD PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA

#### 2.1.1 Generalidades

Según Arana, es necesario distinguir el concepto de animal doméstico y el de animal de compañía; así, hay que entender por animal doméstico el que pertenece a especies que habitualmente se crían, se reproducen y conviven con personas y que no pertenecen a la fauna silvestre, tienen también esta consideración los animales que se crían para la producción de carne, piel o algún otro producto útil para el ser humano, los animales de carga y los que trabajan en la agricultura. El animal de compañía es el animal doméstico que las personas mantienen generalmente en el hogar con la finalidad de obtener su afecto y compañía, sin que exista, por tanto, ningún ánimo de lucro sobre los mismos. Es, por tanto, la ausencia de ánimo de lucro la línea que separa uno y otro tipo de animal doméstico (2).

Desde siempre los seres humanos han estado en busca de bienestar, felicidad y seguridad, no solo frente a su integridad sino también a la de sus seres amados y pertenencias (3). Los seguros son piezas claves en el desarrollo económico de cualquier país. Un seguro reduce la incertidumbre no solo familiar y empresarial, sino también la economía de la familia. Las empresas de seguros son esencialmente, empresas de carácter social, pero con grandes beneficios económicos para el país ya que afectan a todas las fases de la iniciativa comercial, del bienestar personal y ejercen influencia estabilizadora sobre los negocios y las relaciones humanas. Reducen la incertidumbre y los riesgos a un grado de seguridad y de protección relativos a las pérdidas económicas imprevistas (4).



Como institución, el seguro es un sistema de protección del hombre y de su patrimonio frente a diversos hechos que amenazan su integridad, su vida, sus intereses y su propiedad; los hechos nocivos que causan pérdidas o daños son inciertos pero previsibles ya que el seguro garantiza el resarcimiento de un capital para reparar o cubrir la pérdida o daño que aparezca en cualquier momento, recibiendo como contraprestación un precio por adelantado por el servicio de protección que ofrece (4).

Con el paso del tiempo los animales de compañía están cobrando cada vez más importancia en los hogares, pasando de ser un simple animal de compañía a ser un miembro más de la familia, es por esto que, las personas que conviven con mascotas se plantea incluir dentro de los seguros que tienen contratados para su familia, hogar y demás pertenencias importantes también a su mascota, o incluso contratar un seguro específico para ellos. El seguro para animales de compañía es un ámbito relativamente nuevo, pero que cada vez más, las aseguradoras incluyen dentro de sus servicios, incluso hay empresas aseguradoras o proveedoras de seguros que ofrecen servicios de este tipo exclusivamente para animales (5).

### **2.1.2 Definición de contrato de seguro**

En el Perú la ley N° 29946, ley del Contrato de Seguro, se define el contrato de seguro como aquel por el que el asegurador se obliga, mediante el cobro de una prima y para el caso de que se produzca el evento cuyo riesgo es objeto de cobertura, a indemnizar dentro de los límites pactados el daño producido al asegurado o a satisfacer un capital, una renta u otras prestaciones convenidas. Además, se define la cobertura como el contrato de seguro cubre cualquier riesgo siempre que al tiempo de su celebración exista un interés asegurable actual o contingente (6).

El seguro es una actividad esencialmente económica cuya finalidad es cubrir, mediante el concurso mutuo de todos los integrantes del mismo, la parte del costo social de la producción representada por la ocurrencia de siniestros individuales aleatorios, pero estadísticamente mensurables y predecibles para el conjunto (7). El contrato de seguro tiene tres características (7):

- Es consensual, pues resulta del consentimiento de las partes que firman el seguro.

- Es bilateral, pues el asegurador y el asegurado tendrán derechos y obligaciones.
- Es aleatorio, pues no se sabe si van a aparecer los riesgos cubiertos por el seguro.

### **2.1.3 Servicios de los seguros para animales de compañía**

Los servicios que ofrecen las aseguradoras son amplios y dependerá tanto de la aseguradora que se contrate, el tipo de seguro que se escoja, y la calidad del seguro, lo que repercutirá en el costo de este (6). Asimismo, las coberturas ofertadas están divididas en dos tipos:

- Daño producido a la mascota: ya sea que haya sido robado, necesite asistencia veterinaria, entre otros.
- Daño producido a terceros: que ataque gravemente a una persona fuera del ámbito familiar (7).

Además, las empresas aseguradoras proponen un seguro multiriesgo que es un seguro para el hogar, los miembros de la familia y la mascota. Los seguros para mascotas pueden aportar los siguientes beneficios:

- Para los propietarios: les puede permitir costear servicios veterinarios que, siendo una emergencia o urgencia en una atención ambulatoria, les costaría aún más; esto a su vez mejora la vida del animal, ya que, de otra manera, el animal podría ser sacrificado o recibiría un tratamiento mucho menos eficaz.
- Para los médicos veterinarios, este tipo de seguros puede propiciar que los dueños acudan con mayor frecuencia a sus centros de atención, aumentando sus ingresos.
- Para las empresas aseguradoras, les permitiría recibir una mayor cantidad de primas a partir de la contratación de planes de seguro (7).

### **2.1.4 Aseguradoras para animales de compañía**

#### **2.1.4.1 Nivel internacional**

Estados Unidos, Reino Unido y Suecia, son países líderes en lo que se refiere a seguros de animales, encontrando diferencias entre empresas aseguradoras o proveedoras específicas que proporcionan seguros exclusivamente para animales de

compañía. Así, en estos países la cantidad de animales domésticos asegurados es muy alta, por ejemplo, en el caso de Reino Unido el 75% de los animales presenta un seguro de asistencia veterinaria (5). A continuación, se mencionan las aseguradoras que existen a nivel mundial:

a) Veterinary Pet insurance

Veterinary Pet insurance (VPI) es una de las aseguradoras especializadas en los animales de compañía con más renombre de Estados Unidos, siendo fundada en el año 1980 por 750 veterinarios. Llevan asegurando a más de 1 millón de mascotas. Su carrera despegó cuando en 1982 aseguraron a Lassie. A lo que seguros se refiere, tiene una extensa variedad de planes a ofrecer, desde los más básicos a los más complejos, pasando por uno exclusivo para gatos. Algunos de los planes pueden combinarse, por ejemplo, un seguro específico para pruebas o visitas básicas a un veterinario con otro específico de enfermedades (5).

b) ASPCA Pet Health Insurance

La ASPCA (American Society for the Prevention of Cruelty to Animals) es una organización cuyo objetivo es el de la prevención a la crueldad de los animales en los Estados Unidos, fue creada en 1866 por Henry Bergh, y actualmente tiene sede en New York, siendo considerada su función como protectora del bienestar animal (8).

Siguiendo la premisa de su objetivo, formaron el ASPCA - Pet Health Insurance, es decir, un seguro para animales. Este seguro tiene como características principales el reembolso del 80% de los gastos de asistencia veterinaria al propietario del animal, los animales pueden ser atendidos en cualquier centro veterinario de Estados Unidos o Canadá (8).

c) Agria

Agria es la aseguradora de animales más importante de Escandinavia (que incluye Suecia, Noruega y Dinamarca), fue fundada en 1890 por Claes Virgin para asegurar caballos y animales de producción, pero con el tiempo también pasó a asegurar a

animales de compañía, asegurando por primera vez a un perro en 1924 y a un gato en 1972. Actualmente, es una de las empresas aseguradoras más reconocidas (9).

#### d) Healthy Pets Insurance

Healthy Pet Insurance es una gran empresa proveedora de seguros del Reino Unido creada en 1996 por Mark Effenberg, todos los planes de seguros que firma están suscritos por Axa Seguros, y tiene presencia también en Estados Unidos (10).

#### e) Mapfre

Mapfre es una empresa de seguros de nacionalidad española, controlada por la fundación homónima (fundación MAPFRE). Es la aseguradora más importante de España, siéndolo también en Iberoamérica, y estando presente en 2009 en aproximadamente 43 países en el mundo, incluyendo a parte de Europa y América, Asia u Oriente Medio. MAPFRE se fundó en 1933 en España, en el año 2005, lanzó al mercado el Seguro de Asistencia Veterinaria por enfermedad para animales de compañía, basado en la concertación de servicios de atención con más de 100 centros veterinarios en toda España (11).

#### f) Seguros Ocaso

Seguros Ocaso es una compañía de seguros de nacionalidad española fundada en 1920 por Ramón D'Ortega y Heervella, con sede social en Madrid. Es también considerada una de las más importantes aseguradoras de España, y posee oficinas en España, Reino Unido y Andorra (12).

#### g) Vetersalud

VeterSalud es una asociación de clínicos veterinarios de toda España formada en 2004 para crear una marca común de clínicas veterinarias, ofreciendo diferentes servicios como atención telefónica, servicio de ambulancias, y entre ellos, seguros para animales de compañía (13).

#### **2.1.4.2 Nivel nacional**

La empresa de seguros PACIFICO SEGUROS ha implementado nuevos beneficios en sus seguros de hogar para incluir "Asistencias veterinarias" dentro de los mismos. El seguro incluye a los perros que habiten en el hogar asegurado. A través del seguro se puede acceder a hospedajes, orientación veterinaria telefónica y chequeos preventivos. El servicio no incluye: baño, corte de uñas, limpieza de orejas, medicinas, análisis, exámenes especializados, intervenciones médicas, terapias ni tratamientos (14).

### **2.2 LEGISLACIÓN SOBRE TENENCIA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA**

En Argentina, en su ley de seguros N° 17.418, que data del año 1967, prescribe una legislación sobre seguros para animales (Anexo 1) (15). Actualmente no existe, dentro de la legislación peruana, información con respecto a seguros para mascotas. Debido a la alarma social creada por la aparición de casos de ataques de perros hacia personas adultas y niños, en su momento, se decidió legislar sobre los llamados perros potencialmente agresivos (perros de razas potencialmente peligrosas), ya que la mayoría de agresiones eran producidas por unas razas de perros que parecen estar más predispuestas a ser agresivas que otras. Es por eso que se elaboró la Ley N° 27596, el 22 de noviembre del 2003, sobre el Régimen Jurídico de canes (16).

La Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de salud (MINSA) a través de la coordinadora del Área de Zoonosis se encuentra promoviendo la tenencia responsable de animales de compañía junto con los gobiernos provinciales y municipalidades, quienes, dentro de sus responsabilidades, deben registrar a los perros, en especial a los potencialmente peligrosos, exigir que estos perros salgan con correa y bozal para no exponer a los adultos y a los niños a posibles mordeduras (17).

### **2.3 ESTUDIOS REALIZADOS EN AMÉRICA LATINA**

- Castillo B y Terán P (7) en 2010 realizaron la tesis: Proyecto de Factibilidad de un Nuevo Producto de Seguros para mascotas en la Ciudad de Quito. El objetivo fue determinar la factibilidad de un nuevo producto de seguro para mascotas. Para ello se realizaron 317 encuestas a personas dueñas de canes. Como el nombre indica es un estudio de factibilidad para la ciudad de Quito, si embargo, se puede rescatar las siguientes conclusiones a las que llegan las autoras:

- Se identificó la existencia de un mercado que se siente atraído con la creación de un seguro de salud y accidentes para mascotas.
  - En el Ecuador, existen las bases suficientes para crear un seguro de mascotas.
  - Asimismo, las personas conocedoras del riesgo que corren sus mascotas, están en un 71% dispuestas a adquirir un seguro de este tipo, un alto porcentaje dentro del estudio del proyecto.
- 
- Armas P y Díaz J (18) en el año 2011 llevan a cabo una tesis: Análisis de Viabilidad de una Propuesta de Seguros para Mascotas en la Ciudad de Guayaquil, cuya finalidad fue el análisis situaciones y la viabilidad de una propuesta de seguros para mascotas en la ciudad de Guayaquil. Para ello se realizaron tres entrevistas a profesionales veterinarios y 40 encuestas a propietarios de mascotas que moraban al norte de la ciudad de Guayaquil. Las conclusiones mencionan que el seguro puede llegar a tener una aceptable acogida ya que poco más del 80% de los entrevistados considera que es necesario un seguro para mascotas.
- 
- Arteaga A y Jaramillo M (19) en 2012 realizaron un trabajo de tesis con el título de: Estudio de Factibilidad para la Implementación de una Compañía de Seguros para Mascotas en la Ciudad de Cuenca para el periodo 2012 – 2016. El objetivo del estudio fue demostrar la viabilidad de implementación empresa de seguros para mascotas en la ciudad de Cuenca. Se realizaron 376 encuestas a personas que tenían una o más mascotas. El estudio concluye que el 87% de los encuestados estarían dispuestos a contratar un seguro de salud para sus mascotas.
- 
- Vásquez W (20) en 2015 realizó la investigación titulada: “Estudio para medir el nivel de aceptación de un seguro de medicina pre pagada para perros de raza de la empresa “medipest”, para elaborar un plan de marketing en la ciudadela La Garzota”. Solo fueron considerados propietarios de perros de raza que habitan en la Ciudad de Guayaquil y para lo cual se encuestaron 370 propietarios. El 100% de los encuestados manifestaron estar dispuestos a acceder a un seguro de medicina prepagada para su mascota. El 30% de los encuestados tenían conocimiento de la existencia de seguros médicos para mascotas.

### III. MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1 ESPACIO Y TIEMPO

El proyecto de investigación se llevó a cabo en 13 establecimientos veterinarios ubicados en el distrito de Barranco: Veterinaria Mi Amigo Fiel, Veterinaria Señor de Luren – Sabor y Aroma, Veterinaria Pancho Cavero, Pets and More, Vital Pets EIRL, Veterinaria 992, Veterinaria Pet's Farma, Vets & Pets, Acuario Pet Shop, Veterinaria Runa Luna, Veterinaria Pet Med, Veterinaria Vicentelo y Veterinaria Maillet. La ejecución del mismo tomó un periodo de 9 meses, comprendidos desde octubre 2016 a Julio de 2017.

#### 3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

La población total de propietarios de mascotas en el distrito de Barranco es de 30 000 habitantes. Considerando que cada familia está formada por un promedio de cuatro personas, se tendrían un total de 7 500 familias. Por lo tanto, la muestra fue calculada usando la fórmula de poblaciones finitas. Al respecto, la muestra estuvo representada por los propietarios de canes que visitaron los trece establecimientos veterinarios ubicados en el distrito de Barranco, durante los meses de noviembre 2016 y mayo 2017. Para la estimación del tamaño muestral, se empleó la siguiente fórmula:

$$N = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{NE^2 + Z^2 p \cdot q}$$

De tal manera que:

$$N = (1.96^2 \times 0.50 \times 0.50 \times 7\,500) / (7\,500 \times (0.05^2) + (1.96^2 \times 0.5 \times 0.5)) = 365,44$$

Asimismo, al reemplazar los datos en la fórmula se obtuvo un tamaño muestral de 365,44. Por ello, se encuestará a 377 propietarios; que corresponde realizar 29 encuestas por establecimiento veterinario.

### **3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación fue de tipo transversal descriptiva, debido a que se centra en analizar el nivel o el estado de la variable en estudio en un determinado momento de tiempo. Por otro lado, es de nivel básico porque se realizó la obtención y recopilación de la información con la finalidad de ampliar y profundizar el conocimiento existente sobre el tema.

### **3.4 PROCEDIMIENTO**

#### **a) Validación de la encuesta**

Aprobado el proyecto, se procedió a la impresión de las encuestas para la realización de una prueba piloto en 2 establecimientos veterinarios de la ciudad de Lima, previa presentación de la autorización para la toma de encuesta a los médicos veterinarios responsables de los centros veterinarios, para luego proceder a su validación con la prueba Alfa de Cronbach, modificada por Kurde Richardson (KR20). Se aplicaron 25 encuestas para la validación (Anexo 2). Se obtuvo un resultado de 0,89, por lo tanto, la encuesta es validada.

#### **c) Diseño de la encuesta**

Se diseñó una encuesta compuesta de 12 preguntas dirigidas a los propietarios de canes inquiriendo por su interés en contar en el mercado con un seguro de salud para su mascota (Anexo 3). Las preguntas fueron cerradas y tenían el siguiente puntaje; uno para el sí y cero para el no.



**c) Autorización de los consultorios veterinarios**

Se pidió la autorización al médico veterinario o personal administrativo a cargo de los establecimientos veterinarios con la finalidad de realizar el estudio.

**d) Aplicación de las encuestas**

Una vez validada la encuesta, se procedió a encuestar a los propietarios de los animales de compañía que acudan a los centros veterinarios escogidos para el estudio.

**e) Obtención y evaluación de datos**

Obtenidos los datos, se colocaron en una hoja del programa Excel para determinar los porcentajes mediante una regla de tres simple. El máximo puntaje es el 100% y donde el número total de respuestas "sí" representa el % de nivel de aceptación. Por otro lado, se utilizará la siguiente escala de clasificación para estimar los niveles de aceptación:

- Nivel de aceptación alto: 71 – 100%
- Nivel de aceptación medio: 41 – 70%
- Nivel de aceptación bajo: Hasta 40%

**3.5 DISEÑO ESTADÍSTICO**

Se realizó un análisis porcentual de los datos. De la misma forma, los resultados obtenidos servirán para diseñar tablas que servirán para el análisis y la interpretación de los mismos.

#### IV. RESULTADOS

Se realizó las encuestas en las clínicas Mi Fiel Amigo (FA), Veterinaria Pet Med (PM); Maillet (M); Vicentelo (V); Vets & Pets (V&P), Pancho Cavero (PC); 922 (922) Pets and More (PAM); Vital Pets (VP) y Señor de Luren (LU); Runa Luna (RL); Acuario (AC) y Pets Farma (PF). En la tabla 1, se observa que un mayor porcentaje de encuestados en la clínica Acuario tenían conocimiento sobre la existencia de los seguros para perros y gatos. Sin embargo, el 97% de los encuestados en la clínica Mi Fiel Amigo tenía desconocimiento sobre este tipo de seguro.

**TABLA 1.** Porcentaje de encuestados que han escuchado sobre los seguros de perros y gatos según establecimiento veterinario.

Pregunta N° 1	ESTABLECIMIENTO VETERINARIO												
	PM	RL	FA	M	V	AC	V&P	PF	922	VP	PAM	PC	LU
¿Has oído hablar de los seguros para perros y gatos?	14	41	3	17	21	45	24	45	28	34	28	24	34

Por otro lado, en la tabla 2, se observa que el porcentaje más bajo de aceptación para la implementación de un seguro de salud para perros fue en el establecimiento PF (86%); seguido en orden creciente por: FA y LU con 93%; PM, M y PC con 97%; RL, V, AC, V&P, 922, VP y PAM con 100%.

**TABLA 2.** Porcentaje de encuestados que consideran necesaria la implementación de un seguro de salud para perros según establecimiento veterinario.

Pregunta N° 2	CLINICA VETERINARIA													
	PM	RL	FA	M	V	AC	V&P	PF	922	VP	PAM	PC	LU	
¿Consideras necesario la implementación de un seguro de salud para perros?	97	100	93	97	100	100	100	86	100	100	100	97	93	

En la tabla 3, se observó que la totalidad de los encuestados en la clínica Acuario consideran que el seguro debería cubrir costos de vacunación; mientras que en los establecimientos Vital Pet y Pet and More, se observó el porcentaje más bajo correspondiente al 59%.

**TABLA 3.** Porcentaje de encuestados que consideran que el seguro de salud debería cubrir los costos de vacunación según establecimiento veterinario.

Pregunta N° 3	CLINICA VETERINARIA													
	PM	RL	FA	M	V	AC	V&P	PF	922	VP	PAM	PC	LU	
¿El seguro de salud debería cubrir los costos de vacunación?	90	97	86	69	66	100	93	66	62	59	59	86	93	

En la tabla 4, se muestra que el puntaje más alto se alcanzó en los establecimientos Runa Luna y Acuario, debido a que el 100% de los encuestados consideraron que el seguro debería cubrir el costo de desparasitación, mientras que en el establecimiento Pet and More se observó el nivel de aceptación más bajo, correspondiente al 55%.

**TABLA 4.** Porcentaje de encuestados que consideran que el seguro de salud debería cubrir los costos de desparasitación según establecimiento veterinario.

Pregunta N° 4	CLINICA VETERINARIA												
	PM	RL	FA	M	V	AC	V&P	PF	922	VP	PAM	PC	LU
¿El seguro de salud debería cubrir los costos de desparasitación?	93	100	86	72	66	100	93	69	59	59	55	79	93

En la tabla 5, se observa que la totalidad de los encuestados en el establecimiento Maillet consideró que el seguro debería cubrir una consulta cada tres meses. Sin embargo, esta percepción difiere a lo observado en los establecimientos Acuario, Vets & Pets, Señor de Luren, debido a que el nivel de aceptación fue el más bajo fue el más bajo, correspondiente al 79% del total de encuestados.

**TABLA 5.** Porcentaje de encuestados que consideran que el seguro de salud debería cubrir los costos de una consulta por trimestre al veterinario según establecimiento veterinario.

Pregunta N° 5	CLINICA VETERINARIA												
	PM	RL	FA	M	V	AC	V&P	PF	922	VP	PAM	PC	LU
¿El seguro de salud debería cubrir los costos de una consulta por trimestre al veterinario?	97	97	93	100	97	79	79	83	97	83	93	97	79

En la tabla 6, se muestra que el 100% de encuestados en los establecimientos Runa Luna, Acuario, Pancho Caveró consideraron que es necesario que el seguro cubra los costos de emergencias por envenenamiento. Sin embargo, el 83% de los clientes del establecimiento Maillet estuvieron de acuerdo con este enunciado.

**TABLA 6.** Porcentaje de encuestados que consideran que el seguro de salud debería cubrir los costos de emergencia por envenenamiento según establecimiento veterinario.

Pregunta N° 6	CLINICA VETERINARIA													
	PM	RL	FA	M	V	AC	V&P	PF	922	VP	PAM	PC	LU	
¿El seguro de salud debería cubrir los costos de emergencia por envenenamiento?	93	100	86	83	86	100	93	86	97	93	83	100	90	

En la tabla 7 se observó un porcentaje más alto en el nivel de aceptación en Pet Med, debido a que el 93% de los encuestados consideró que el seguro debería cubrir el costo de cirugías; sin embargo, el establecimiento en el cual se observó menos aceptación fue Acuario con un 45%, lo que determinó una diferencia entre el valor mínimo y máximo de 48%.

**TABLA 7.** Porcentaje de encuestados que consideran que el seguro de salud debería cubrir los costos de cirugías según establecimiento veterinario.

Pregunta N° 7	CLINICA VETERINARIA													
	PM	RL	FA	M	V	AC	V&P	PF	922	VP	PAM	PC	LU	
¿El seguro de salud debería cubrir los costos de cirugías?	93	69	83	62	66	45	52	83	52	72	79	76	59	

En la tabla 8, se observa que existe una variabilidad en los resultados obtenidos por establecimiento. En tal sentido, el rango del nivel de aceptación fue de 72 al 100%. Cabe resaltar, que el único establecimiento en la cual se observó aceptación en el total de encuestados fue Runa Luna.

**TABLA 8.** Porcentaje de encuestados que consideran que el seguro de salud debería cubrir los costos de tratamientos por enfermedades veterinarias según establecimiento veterinario.

Pregunta N° 8	CLINICA VETERINARIA												
	PM	RL	FA	M	V	AC	V&P	PF	922	VP	PAM	PC	LU
¿El seguro de salud debería cubrir los costos de tratamientos por enfermedades veterinarias?	86	100	90	97	83	90	76	86	93	72	93	90	83

En la tabla 9 se muestra que el 97% de las personas encuestadas del establecimiento Pet Med consideraron que el seguro debería cubrir costos por hospitalización, caso contrario a lo observado en el establecimiento Vital Pets, donde se observó un nivel de aceptación menor al 50%. En tal sentido, el rango del nivel de aceptación fue de 45% a 97%.

**TABLA 9.** Porcentaje de encuestados que consideran que el seguro de salud debería cubrir los costos de hospitalización según establecimiento veterinario.

Pregunta N° 9	CLINICA VETERINARIA												
	PM	RL	FA	M	V	AC	V&P	PF	922	VP	PAM	PC	LU
¿El seguro de salud debería cubrir los costos de hospitalización?	97	72	90	59	59	66	52	76	72	45	83	79	72

En la tabla 10 se observó que en 7 establecimientos (Runa Luna,Maillet,Acuario,Vets & Pets,922,Pets and More y Pancho Cavero), el 100% de los encuestados estarían dispuestos a pagar por un seguro de mascotas, mientras que tan solo el 83% de los encuestados en los establecimientos Vicentelo y Pets Farma, estarían dispuestos a hacerlo. Debido a ello, se observó el nivel más bajo de aceptación en estos establecimientos.

**TABLA 10.** Porcentaje de encuestados que consideran estar dispuestos a pagar un seguro de salud para su perro según establecimiento veterinario.

Pregunta N° 10	CLINICA VETERINARIA													
	PM	RL	FA	M	V	AC	V&P	PF	922	VP	PAM	PC	LU	
¿Estaría dispuesto a pagar un seguro de salud para su perro?	93	100	83	100	97	100	100	83	100	97	100	100	93	

En la tabla 11, se observa que el 62% de aceptación en cuanto a poder pagar el seguro anual en el establecimiento Señor de Luren y el más bajo se vio reflejado con un 10% en el establecimiento Mi Fiel Amigo.

**TABLA 11.** Porcentaje de encuestados que están interesados y consideran que el pago debería ser anual según establecimiento veterinario.

Pregunta N° 11	CLINICA VETERINARIA													
	PM	RL	FA	M	V	AC	V&P	PF	922	VP	PAM	PC	LU	
¿De estar interesado, considera que el pago debería ser anual?	38	59	10	28	41	59	38	45	24	41	45	59	62	

En la tabla 12, se muestra que el valor más alto de aceptación con respecto al pago mensual fue en el establecimiento 922 (76%), mientras que el valor más bajo (31%) observado fue en el establecimiento Señor de Luren.

**TABLA 12.** Porcentaje de encuestados que están interesados y consideran que el pago debería ser mensual según establecimiento veterinario.

Pregunta N° 12	CLINICA VETERINARIA												
	PM	RL	FA	M	V	AC	V&P	PF	922	VP	PAM	PC	LU
¿De estar interesado, considera que el pago debería ser mensual?	66	45	72	72	59	41	62	41	76	55	59	45	31



En la tabla 13 se detallan la distribución porcentual y niveles de aceptación emitidas por los encuestados en cada una de las preguntas. En la pregunta 1, se alcanza un nivel de aceptación bajo. Por otro lado, las preguntas N° 7, 11 y 12 obtuvieron un nivel de aceptación medio. Mientras que las preguntas N° 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10, alcanzaron un nivel de aceptación alto.

**Tabla 13.** Resultados de los niveles de aceptación en porcentajes correspondientes a cada pregunta.

Pregunta	Porcentaje de aceptación	Nivel de aceptación
1. ¿Has oído hablar de los seguros para perros y gatos?	28	Bajo
2. ¿Consideras necesario la implementación de un seguro de salud para perros?	97	Alto
3. El seguro de salud debería cubrir los costos de vacunación.	79	Alto
4. El seguro de salud debería cubrir los costos de desparasitación.	79	Alto
5. El seguro de salud debería cubrir los costos de una consulta por trimestre al veterinario.	90	Alto
6. El seguro de salud debería cubrir los costos de emergencia por envenenamiento.	92	Alto
7. El seguro de salud debería cubrir los costos de cirugías.	68	Medio
8. El seguro de salud debería cubrir los costos de tratamientos por enfermedades veterinarias.	88	Alto
9. El seguro de salud debería cubrir los costos de hospitalización.	71	Alto
10. Estaría dispuesto a pagar un seguro de salud para su perro.	96	Alto
11. De estar interesado, considera que el pago debería ser anual.	42	Medio
12. De estar interesado, considera que el pago debería ser mensual.	56	Medio

## V. DISCUSION

Que, revisando el acervo documentario sobre el tema en estudio se han encontrado varias tesis de grado en facultades relacionadas con las áreas de administración de empresas en universidades del Ecuador. Estos trabajos se refieren principalmente a proyectos de factibilidad, por esta razón, el presente estudio está dirigido a conocer la percepción que tienen los propietarios de canes sobre la implementación de un seguro de salud. Sin embargo, al no contar con estudios similares sobre el tema, se dificulta la discusión de los resultados obtenidos en esta investigación, dado que se difiere en la formulación y diseño de la investigación. Sin embargo, todas las investigaciones tienen una pregunta en común, y es la referente al interés de contar, en el mercado, con un seguro para canes.

Al respecto, se observa que las percepciones que tienen los propietarios de mascotas sobre el pago de un seguro de salud varían según la zona geográfica y temporabilidad del estudio. De tal forma en los estudios realizados por Castillo (7), Armas (18), Arteaga (19), Vásquez (7) se obtuvo porcentajes de aceptación de 71%, 80%, 87% y 100%, respectivamente. Los resultados obtenidos, no concuerdan con los observados en el presente estudio, dado que el porcentaje de aceptación alcanzado fue de 97%. Cabe resaltar, que los estudios que tienen mayor antigüedad, el porcentaje de aceptación es más bajo, y a medida que son más cercanos a la época actual, este porcentaje aumenta. Estos altos porcentajes de aceptación indican la importancia y el interés de los propietarios por el bienestar de sus mascotas; los cuales van a variar de acuerdo con el tipo de estudio y a la población muestreada.

Al comparar los resultados obtenidos por establecimientos se observan diferencias en el comportamiento de los propietarios y la actitud que existe frente al tema de un seguro de salud para mascotas. Esta diferencia puede deberse a múltiples factores, como: el nivel social de los encuestados, su conocimiento sobre el tema de tenencia

responsable de mascotas, la ubicación del establecimiento veterinario, el tipo de servicios que brinda el establecimiento veterinario y las tarifas que cobra.

El porcentaje de conocimiento sobre la existencia de un seguro de salud para canes varía desde 3% en el establecimiento MI FIEL AMIGO, hasta un 45% en los establecimientos ACUARIO PET SHOP y PET'S FARMA. Este escenario podría dar una idea del potencial que existe en el mercado, dado que existe un buen número de clientes que desconoce sobre los seguros de mascotas.

Sin embargo, ante la necesidad de contar con un seguro de salud, se observó un porcentaje de aceptación alto, debido a hubo un porcentaje de aceptación de 97 %, Sin embargo, se observó un valor mínimo de 86 y un valor máximo de 100%. Cabe resaltar que los únicos establecimientos en los cuales no se obtuvo una aceptación del 100 % fueron: PM, FA, M, PF; PC y LU. No obstante, se observa que existe un interés de los propietarios por brindar bienestar a sus mascotas y estar protegidos frente a cualquier emergencia de salud o accidente que pudiera sufrir su mascota. Se puede apreciar que, en todos los establecimientos muestreados, el interés por contar con un seguro es alto con un 97 % de aceptación.

Asimismo, el 79% de los encuestados consideran que es necesaria la inclusión de los costos de vacunación en el seguro. Sin embargo, las respuestas varían de un nivel de aceptación mínimo de 59% en los establecimientos VITAL PETS y PETS AND MORE, hasta un nivel de aceptación máximo de 100% en ACUARIO PET SHOP. En tal sentido, se puede determinar que el nivel de aceptación es diverso, dado que las opiniones relacionadas con este enunciado son diversas. No obstante, se podría inferir que se podría colocar en el mercado diferentes planes de seguro considerando los diferentes tipos de vacuna que existen en el mercado.

Por otro lado, el 79% de los encuestados consideran importante la inclusión de los costos de desparasitación en el plan de seguro, correspondiendo a un nivel alto de aceptación. Sin embargo, hay variabilidad en las respuestas vertidas por establecimiento veterinario, dado que se observó un nivel de aceptación entre 55% (PETS AND MORE) y 100% en los establecimientos LUNA RUNA Y ACUARIO PET SHOP. Estas respuestas permiten especular en el sentido que las desparasitaciones

no son muy costosas y que por lo tanto, un alto número de encuestados prefiere pagar por ellas directamente, en vez de contraer un seguro que incluya este concepto.

No obstante, los resultados indican que el 79% de los encuestados en los establecimientos ACUARIO PET SHOP, VETS & PETS Y SEÑOR DE LUREN están de acuerdo que el seguro debe cubrir una consulta trimestral, mientras que en el establecimiento MAILLET el 100% de los encuestados está de acuerdo con la cobertura trimestral. Es interesante notar que las desparasitaciones generalmente son trimestrales y lo lógico sería que ambos ítems tuvieran resultados similares como es el caso de los establecimientos que dieron 100%. Por alguna razón, en el 55% de los encuestados en PETS AND MORE piensa que el seguro debería cubrir los costos de la desparasitación, de forma trimestral. Sin embargo, normalmente la desparasitación va incluida la consulta, lo cual indicaría un desconocimiento del tema o simplemente no tienen un cabal conocimiento de la importancia de la desparasitación.

Por otra parte, las respuestas varían entre 83% en los establecimientos MAILLET Y PETS & MORE, y el 100% en los establecimientos LUNA RUNA, ACUARIO PET SHOP Y PANCHO CAVERO sobre si el seguro debería cubrir los costos del tratamiento por envenenamiento. Lo cual indica que el envenenamiento es un accidente de alta frecuencia en las zonas de acción de los establecimientos muestreados.

Asimismo, hubo una variabilidad en las respuestas vertidas en relación si las cirugías deben ser incluidas en el pago del seguro, debido a que hay una diferencia entre el valor mínimo y máximo de 48%, dado a que el porcentaje de aceptación varía desde un 45% en el establecimiento ACUARIO PET SHOP, hasta el 93% en el establecimiento PET MED. Es evidente que muchas personas consideran que las cirugías ya sea por traumas (accidentes) o enfermedades no son prioritarias. Por otro lado, el 88% de los encuestados piensan que el seguro debería cubrir el costo de las enfermedades. Sin embargo, es importante resaltar que los encuestados les dan una mayor prioridad a las enfermedades veterinarias como el distemper canino o el parvovirus que a las cirugías.

Por otro parte, el 71% de los encuestados piensan que el seguro debería cubrir los costos de alimentación, debido a ello se alcanzó un nivel de aceptación alto. En tal

sentido, el 68% de los encuestados que pagaría el costo de cirugía, estaría dispuesto a pagar los costos de hospitalización.

En la pregunta 10, sobre si el encuestado estaría dispuesto a pagar por un seguro de salud para canes, las respuestas van del 83% en los establecimientos MI FIEL AMIGO Y PET'S FARMA hasta el 100% en los establecimientos: LUNA RUNA, MAILLET, ACUARIO PET SHOP, VET'S & PET'S, 922, PET'S AND MORE Y PANCHO CAVERO. Estos resultados concuerdan con las respuestas obtenidas en la pregunta 2. En tal sentido, el 96% de los encuestados que estaría dispuesto a para un seguro para su perro, considera que es necesario la implementación de un seguro para perros. Los encuestados, además, de estar interesados en contar en el mercado con un seguro de salud para canes, son conscientes de que el seguro tiene un costo de acuerdo con la cobertura. Sin embargo, en el estudio realizado por Vásquez (7), a pesar que el 30% de los encuestados manifestó tener algún conocimiento sobre la existencia de un seguro médico para mascotas, todos los encuestados manifestaron estar dispuestos a pagar por un seguro para su mascota.

Con relación a si el pago del seguro debería ser anual, se observó un nivel de aceptación del 42%, correspondiente a un nivel medio. Los resultados indican que el nivel más bajo de aceptación (10%) fue en el establecimiento MI FIEL AMIGO, mientras que en el establecimiento SEÑOR DE LUREN el porcentaje de aceptación fue 62%. Lo que determinó una diferencia entre el valor máximo y mínimo de 52%. Por otro lado, tras analizar los resultados se puede inferir, que un mayor porcentaje de encuestados prefiere que el pago sea mensual (56%) en comparación con el pago anual (42%). Lo que determina una diferencia en el valor promedio del nivel de aceptación de 14% entre la pregunta 11 y 12. En tal sentido, se observa que existen diferencias en las opiniones vertidas por establecimiento. El 72% de los encuestados en Mi fiel Amigo y Maillet, manifestaron preferir el pago mensual, correspondiendo al nivel alto de aceptación. Mientras que el valor mínimo (31%) fue observado en el establecimiento Señor de Luren, correspondiente a un nivel bajo. Lo que representó un diferencial de 41% entre el valor máximo y mínimo. Estos resultados pueden deberse a factores económicos de los propietarios.

## **VI. CONCLUSIÓN**

De esta investigación, se concluyó que hubo un nivel alto de aceptación (97%) en los encuestados. Por ello, de 377 personas encuestadas en el distrito de Barranco, 366 indican que consideran necesario la implementación del seguro para mascotas y el 3% restante que lo considera innecesario son personas que nunca escucharon del tema o que no están interesados.

## VII. RECOMENDACIÓN

- A las compañías aseguradoras y/o asociaciones de establecimientos veterinarios, se recomienda realizar estudios de factibilidad tomando como referencia los hallazgos de la presente investigación, a fin de implementar el seguro de salud para canes.
- Realizar estudios similares en otros distritos para evaluar la aceptación del seguro de mascotas.
- Se considera necesario evaluar el costo beneficio de la implementación de un seguro para mascotas.
- Brindar información a los propietarios sobre seguros para mascotas.

## VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Portal Pacífico Seguro. Lima: Conociendo de seguros. Hallado en: <http://www.pacificoseguros.com>. Accesado 15 de abril del 2016.
2. Arana G. Animales de compañía y Administración Local. En: Estévez Pardo, J. (coord.), Derecho del Medio Ambiente y Administración Local. Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local, 2006. pp. 727-754.
3. Merchan M. Administración del Capital de Trabajo. Hallado en: <http://www.puce.edu.ec>. Accesado el 16 de mayo de 2016.
4. Osorio G. Manual básico del seguro. Madrid: Ediciones Fénix; 2010.
5. Rodríguez L, Ruiz G. Seguro animal ¿Animal seguro? En: Facultad de Veterinaria Universidad Autónoma de Barcelona; Deontología y Veterinaria Legal. 2011 Nov 14-16; Barcelona.
6. El peruano. Normas legales. [elperuano.com.pe/normaslegales/ley-del-contrato-de-seguro-ley-n-29946-871259-1/](http://elperuano.com.pe/normaslegales/ley-del-contrato-de-seguro-ley-n-29946-871259-1/) Publicado en Lima, a los seis días del mes de noviembre de dos mil doce.
7. Castillo B, Terán P. Proyecto de factibilidad de un nuevo producto de seguros para mascotas en la ciudad de Quito. Tesis de grado. Facultad de Ciencias Administrativas y Contables. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. 2010.
8. Portal ASPCA Pet Health Insurance. Pet Insurance plans. Hallado en: [www.aspcapetinsurance.com/order](http://www.aspcapetinsurance.com/order). Accesado el 13 de mayo del 2016.
9. Portal Agría pet. Dog and cat Insurance. Hallado en: <http://www.agriapet.co.uk> Accesado el 13 de mayo de 2016
10. Portal Healthy Peth Insurance. Insure your pet. Hallado en: <https://www.healthy-pets.co.uk/content/content.numo>. Accesado el 13 de mayo de 2016.



11. Portal Mapfre. España: Seguros animales. Hallado en: <https://www.mapfre.es/seguros/particulares/otros-seguros/seguros-animales/>. Accesado el 18 de mayo de 2016.
12. Portal Ocaso. España: Ocaso animales de compañía. Hallado en: [https://www.ocaso.es/es/paginas/seccion-productos/productos/Multirriesgo-Animales-de-Compania-\(Perros\).html](https://www.ocaso.es/es/paginas/seccion-productos/productos/Multirriesgo-Animales-de-Compania-(Perros).html). Accesado el 18 de mayo de 2016.
13. Portal Veter - salud. España: Vital plan. Hallado en: <http://www.veterinario-vetersalud.com/veterinarios/prevencion/vitalplan.html>. Accesado el 18 de mayo de 2016.
14. Pacífico Seguros. Asistencias Veterinarias. Hallado en: [pacificoseguros.com/site/Personas/Hogar/Asistencias-Veterinarias.aspx](http://pacificoseguros.com/site/Personas/Hogar/Asistencias-Veterinarias.aspx). Accesado el 17 de mayo del 2016.
15. Borda G. Ley de seguros N° 17.418 - Boletín Oficial de la República de Argentina. Buenos Aires. Hallado en: <http://www.unlp.edu.ar>. Accesado el 30 de mayo de 2016.
16. Diario Oficial el peruano. Ley N° 27596 – Ley que regula el régimen jurídico de canes. Hallado en: <http://www.elperuano.com.pe/>. Accesado el 30 de mayo de 2016.
17. Portal del estado Peruano: Ministerio de salud. Hallado en: <http://www.minsa.gob.pe/?op=51&nota=15835>. Accesado el 21 de mayo de 2016.
18. Armas M, Díaz X. Análisis de Viabilidad de una Propuesta de Seguros para Mascotas en la Ciudad de Guayaquil. Tesis de grado. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. 2011.
19. Arteaga A, Jaramillo M. Estudio de Factibilidad para la Implementación de una Compañía de Seguros para Mascotas en la Ciudad de Cuenca para el periodo 2012 – 2016. Tesis de grado. Facultad de Ciencias de la Administración. Universidad de Azuay. 2012 .

20. Vázquez G. Estudio para medir el nivel de aceptación de un seguro de medicina prepagada para perros de raza de la empresa “medipest”, para elaborar un plan de marketing en la ciudadela La Garzota. Tesis de grado. Facultad de comunicación social. Universidad de Guayaquil. 2015.

# ANEXOS

## ANEXO 1

Ley de seguros N° 17.418 – Buenos Aires - Argentina

Buenos Aires, 30 de agosto de 1967.

### CAPITULO II: SEGUROS DE DAÑOS PATRIMONIALES

#### SECCION X: Seguro de animales

##### *Principio General*

Art. 98 Puede asegurarse cualquier riesgo que afecte la vida o salud de cualquier especie de animales.

Seguro de mortalidad

##### *Indemnización*

Art. 99. En el seguro de mortalidad de animales, el asegurador indemnizar el daño causado por la muerte del animal o animales asegurados, o por su incapacidad total y permanente si así se conviene.

##### *Daños no comprendidos*

Art. 100. El seguro no comprende los daños, salvo pacto en contrario:

- a. Derivados de epizootia o enfermedades por las que corresponda al asegurado un derecho a indemnización con recursos públicos, aun cuando el derecho se hubiera perdido a consecuencia de una violación de normas sobre policía sanitaria;
- b. Causados por incendio, rayo, explosión, inundación o terremoto;
- c. Ocurrido durante o en ocasión del transporte, carga o descarga.

##### *Subrogación*

Art. 101. En la aplicación del artículo 80 el asegurador se subrogará en los derechos del asegurado por los vicios redhibitorios que resulten resarcidos.

##### *Derecho de inspección*

Art. 102. El asegurador tiene derecho a inspeccionar y examinar los animales asegurados en cualquier tiempo y a su costa.

##### *Denuncia del siniestro*

Art. 103. El asegurado denunciara al asegurador dentro de las 24 horas, la muerte del animal y cualquier enfermedad o accidente que sufra, aunque no sea riesgo cubierto.

#### *Asistencia Veterinaria*

Art. 104. Cuando el animal asegurado enferme o sufra un accidente, el asegurado dara inmediata intervencion a un veterinario, o donde este no exista, a un practico.

#### *Maltratos o descuidos graves del animal*

Art. 105. El asegurado pierde el derecho a ser indemnizado si maltrato o descuido gravemente al animal, dolosamente o por culpa grave especialmente si en caso de enfermedad o accidente no recurrio a la asistencia veterinaria (articulo 104) excepto que su conducta no haya influido en la produccion del siniestro ni sobre la medida de la prestacion del asegurador.

#### *Sacrificio del animal*

Art. 106. El asegurado no puede sacrificar al animal sin consentimiento del asegurador, excepto que:

- a. Sea dispuesto por la autoridad;
  - b. Segun, las circunstancias sea tan urgente que no pueda notificar al asegurador.
- Esta urgencia se establecerá por dictamen de un veterinario, o en su defecto, de dos practicos.

Si el asegurado no ha permitido el sacrificio ordenado por el asegurador, pierde el derecho a la indemnizacion del mayor dano causado por esa negativa.

#### *Indemnización. Cálculo*

Art. 107. La indemnizacion se determina por el valor del animal fijado en la póliza.

#### *Muerte o incapacidad posterior al vencimiento*

Art. 108. El asegurador responde por la muerte o incapacidad del animal ocurrida hasta un mes despues de extinguida la relacion contractual, cuando haya sido causada por enfermedad o lesion producida durante la vigencia del seguro. El asegurado debe pagar la prima proporcional de tarifa.

#### *Rescisión en caso de enfermedad contagiosa*

El asegurador no tiene derecho a rescindir el contrato cuando alguno de los animales asegurados ha sido afectado por una enfermedad contagiosa cubierta.

Fuente: Borda GA (8).

## ANEXO 2

Cuadro 1.- Resultados de la prueba KR20 de Kunder Richarson

	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	R12		
C1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	8	
C2	0	0											0	
C3	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	9	
C4	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	0	7	
C5	0	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	6	
C6	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1	8	
C7	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	9	
C8	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10	
C9	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	9	
C10	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	10	
C11	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10	
C12	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	9	
C13	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	10	
C14	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	8	
C15	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10	
C16	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	8	
C17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	11	
C18	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10	
C19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	11	
C20	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	10	
C21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	11	
C22	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	9	
C23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	11	
C24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	11	
C25	1	0											1	
P	0,32	0,92	1	1	0,83	0,96	0,61	0,87	0,78	1	0,65	0,35	Vt	7,74
q=(1-P)	0,68	0,08	0	0	0,17	0,04	0,39	0,13	0,22	0	0,35	0,65		
Pq	0,218	0,0736	0	0	0,14	0,04	0,24	0,11	0,17	0	0,23	0,23	1,45	

**KR20 = 0.89**

### ANEXO 3

**Formato 1.** Encuesta sobre nivel de aceptación de un seguro de salud para animales de compañía en el distrito de Barranco.

Estimado propietario, agradezco su colaboración en el llenado del cuestionario. Su participación será confidencial y anónima. La encuesta es parte de una investigación para la obtención del título de Médico Veterinario.

**Instrucciones:** Leer atentamente los enunciados y marcar con una X su respuesta. Únicamente deberá marcar una respuesta por enunciado.

Sexo de la mascota: M H Edad del perro: \_\_\_\_ años

**SI NO**

- |  | SI | NO |
|--|----|----|
| 1. ¿Has oído hablar de los seguros para perros y gatos?  |    |    |
| 2. ¿Consideras necesario la implementación de un seguro de salud para perros?                  |    |    |
| 3. El seguro de salud debería cubrir los costos de vacunación.                                 |    |    |
| 4. El seguro de salud debería cubrir los costos de desparasitación.                            |    |    |
| 5. El seguro de salud debería cubrir los costos de una consulta por trimestre al veterinario.  |    |    |
| 6. El seguro de salud debería cubrir los costos de emergencia por envenenamiento.              |    |    |
| 7. El seguro de salud debería cubrir los costos de cirugías.                                   |    |    |
| 8. El seguro de salud debería cubrir los costos de tratamientos por enfermedades veterinarias. |    |    |
| 9. El seguro de salud debería cubrir los costos de hospitalización.                            |    |    |
| 10. Estaría dispuesto a pagar un seguro de salud para su perro.                                |    |    |
| 11. De estar interesado, considera que el pago debería ser anual.                              |    |    |
| 12. De estar interesado, considera que el pago debería ser mensual.                            |    |    |